



PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE UN DIRECTOR-FORMADOR ENCARGADO DE LA GESTIÓN DEL PROYECTO “QUÉDATE EN PALENCIA II”.

(Convocatoria aprobada por Resolución de fecha 04 de abril de 2019 del Diputado-Delegado del Área de Hacienda y Asuntos Generales. Bases y Convocatoria publicadas en el BOP de Palencia nº 41 de fecha 5 de abril de 2019).

El Tribunal Calificador del proceso para la selección de un Director-Formador encargado de la gestión del proyecto “Quédate en Palencia”, tras la reunión celebrada el día 13 de mayo de 2019, adoptó los siguientes **ACUERDOS**:

Primero.- Elevar a definitivas la valoración provisional de méritos aprobada con fecha 6 de mayo de 2019.

Segundo.- Una vez celebradas las entrevistas personales a los aspirantes convocados el día 13 de mayo, otorgar las siguientes calificaciones, ordenadas de mayor a menor puntuación según el resultado final del proceso:

D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	Puntuación Formación	Puntuación Inglés	Puntuación Experiencia Laboral	Puntuación Entrevista	TOTAL
****5173*	Heras Flores, Alma María	31,40	8	8,75	11,5	59,65
****4283*	Pérez Martín, Nieves	1,138	0	10,936	9,5	21,574
****1760*	Castro Granja, Onecha	20,852	0	0	No presentada	20,852

Tercero.- Conforme a la Base Octava de la convocatoria, proponer al Sr. Diputado-Delegado del Área de Hacienda y Asuntos Generales la contratación de D^a ALMA MARÍA HERAS FLORES como Director-Formador encargado de la gestión del proyecto “Quédate en Palencia”.

D^a Alma María Heras Flores deberá presentar la documentación señalada en la Base OCTAVA en el plazo que ahí se indica.

Cuarto.- Hacer públicos en el Tablón de Anuncios de la Corporación y en la página Web los acuerdos adoptados.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Diputado-Delegado del Área de Hacienda y Asuntos Generales en el plazo máximo de un mes contado a partir del día siguiente a su publicación.



Palencia, a 14 de mayo de 2019

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL, (sustituta)

Fdo: Nuria Matía Gallo